

ACUERDO DE APROBACION Y PUBLICIDAD DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACION DEL EMPLEO, **Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos, SA.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en los procesos selectivos y en virtud de lo dispuesto en la base 6.2 de las Bases de la convocatoria para la estabilización de empleo correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal, en la modalidad de concurso, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de la sociedad municipal Los Pinares Vivero Municipal de Torremolinos, SA. (BOPMA de 23 de diciembre de 2022), se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del citado proceso selectivo convocado:

LISTADO PROVISIONAL PERSONAS ADMITIDAS PROCESO SELECTIVO ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE CONCURSO, 3 PLAZAS DE AUXILIAR DE VENTAS.

	DNI
.- FLORES LOPEZ, Sandra -	**090.***-Y
.- MEDINA MUÑOZ, Vanesa-	**831.***-S
.- RIOS POVEDA, María -	**725.***-Y
.- SEDEÑO PEÑA, Marina -	**732.***-S
.- VIOQUE JURADO, Alejandro-	**734.***-S

SEGUNDO. – PLAZO DE ALEGACIONES. – Los aspirantes excluidos provisionales y los omitidos que no figuren en la lista podrán subsanar las circunstancias que motivaron su exclusión en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del presente acuerdo en la página web de la sociedad y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Torremolinos.

Las alegaciones o reclamaciones se presentarán por las vías recogidas en la base quinta del proceso selectivo (BOPMA de 23 de diciembre de 2022).

En Torremolinos, a 13 de febrero de 2025.

